

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 6.175/2015

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.

#### c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Departamento de Régimen Interior  
2) Domicilio: Plaza de Colón, 15  
3) Localidad y código postal: 14071 - Córdoba  
4) Teléfono: 957 2112900, 957 211107 / 670  
5) Telefax: 957 211188

#### 6) Correo electrónico:

regimeninteriorcompras@dipucordoba.es

#### 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.dipucordoba.es/contratacion

#### 8) Fecha límite de obtención de documentación e información:

Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

#### d) Número de expediente: 110/15 GEX 19521/15

#### 2. Objeto del Contrato:

##### a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: Contratación del suministro de un sistema de filmación de planchas offset térmicas sin procesado para el Departamento de Ediciones y Publicaciones.

#### DIVISIÓN POR LOTES Y NÚMERO DE LOTES:

c) Lugar de entrega del suministro: En el Departamento de Ediciones y Publicaciones.

##### 1) Domicilio: Avenida del Mediterráneo, s/n (Parque Figueroa).

##### 2) Localidad y código postal: Córdoba 14071

d) Plazo de entrega del suministro: La entrega se realizará en el plazo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

##### e) Admisión de prórroga:

##### f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):

##### g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):

h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 22510000-8, 30122100-1, 42991200-1, 42991500-4 y 72212970-9.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

##### a) Tramitación: Ordinaria

##### b) Procedimiento: Abierto

##### c) Subasta electrónica: No

##### d) Criterios de adjudicación:

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE "B"). FÓRMULAS CORRESPONDIENTES.

#### 1. El Precio: 70 puntos.

A la oferta del licitador cuyo precio sea igual al precio base de licitación, se le otorgará "0 puntos". A la oferta del licitador, que sea la más baja en relación al precio base de licitación se le otorgará "70 puntos", y al resto de ofertas su puntuación vendrá determinada por la siguiente fórmula:

$$POi = \text{MaxP} \times \text{PBL} - Oi / \text{PBL} - MO$$

Donde:

POi = puntos de la oferta i.

MaxP = máximo de puntos.

PBL = precio base de licitación.

Oi = oferta i que se trata de valorar.

MO = mejor oferta, es decir, oferta más baja.

A los efectos de considerar que una oferta tiene carácter desproporcionado o anormal, se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas."

#### 2. Perforación de planchas incluido: 15 puntos.

15 puntos por la inclusión del perforado automático de planchas offset compatible con la máquina de impresión de este Departamento.

#### 3. Ampliación del plazo de garantía: 10 puntos.

5 puntos por cada semestre adicional hasta un total máximo de 10 puntos.

#### 4. Asistencia Técnica: 5 puntos.

5 puntos por compromiso de asistencia técnica en un plazo inferior a 48 horas.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 85.123,97 €. IVA (%): 21%. Importe total: 103.000,00 €.

b) Valor estimado del contrato: 85.123,97 €.

5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

#### 6. Requisitos específicos del contratista:

##### a) Clasificación (en su caso):

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

**MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.**

-Para acreditar la solvencia económica y financiera el contratista deberá aportar la siguiente documentación:

Volumen anual de negocios en los últimos tres años, mediante la presentación de la declaración anual de operaciones con terceras personas (modelo 347). Se considera que la empresa tiene solvencia económica y financiera si de las declaraciones anuales de operaciones con terceras personas resultan unas cifras globales de negocios en los tres últimos años que, en suma, sean equivalentes, al menos, al presupuesto del contrato.

**MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.**

-Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

-Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.

-Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

#### c) Otros requisitos específicos:

#### d) Contratos reservados:

#### 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

#### b) Modalidad de presentación:

#### c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial

de Córdoba

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15

3) Localidad y código postal: Córdoba - 14071

4) Dirección electrónica: infodipu@dipucordoba.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede:

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

8. Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15

b) Localidad y código postal: Córdoba - 14071

c) Fecha y hora: Mediante anuncio en el perfil de contratante, se procederá a la apertura y lectura del sobre "B" (oferta económi-

ca: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática).

La Mesa de contratación podrá unificar en su sólo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.

9. Gastos de Publicidad: Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Córdoba, a 29 de octubre de 2015. El Presidente, P.A., firma ilegible.